



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 514.-

REF: El Acta Sesión Ordinaria N° 30, año 2022,
del Concejo Municipal.-

PUERTO WILLIAMS, Noviembre 03 de 2022.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 05/09/2022, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- La Moción de Acuerdo N° 109, del Honorable Concejo Municipal, la cual fue votada en la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02 de noviembre del año 2022; y,
- El Certificado N° 287, de fecha 03/11/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 109, por el Honorable Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02/11/2022.

CONSIDERANDO:

- Que, el Honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02/11/2022, aprobó la Moción de Acuerdo, lo cual quedó reflejada en la Moción de Acuerdo N° 109, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUÉBESE, la siguiente Acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos, de acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	30	18/10/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/POG/ssc.

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales;
- Departamento de Tránsito y Transporte Público;
- Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 109

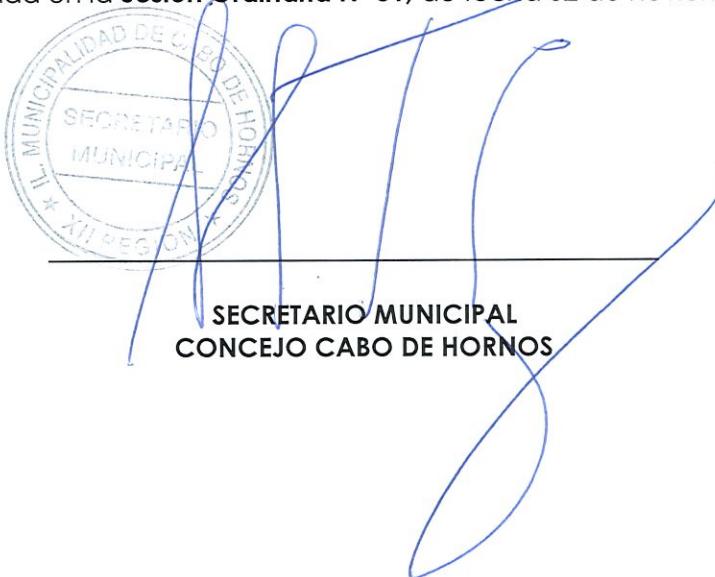
El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar lo siguiente:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 18/10/2022, del Concejo Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	x			
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Don José Paredes Soto	x			
Doña Karina Sandoval Mansilla	x			
Don Alberto Serrano Fillol	x			
Doña Karina Cárcamo Barria	x			
Don Patricio Fernández Alarcón	x			
TOTAL	07			

Con 07 votos a favor se aprobó la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 109 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 31**, de fecha 02 de noviembre del año 2022.





C E R T I F I C A D O N° 287.-

Don SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **Certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 02 de noviembre del año 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, lo cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 109 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, la proposición fue la siguiente:

- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 18/10/2022, del Concejo Municipal.

Se extiende el presente Certificado en la Ciudad de Puerto Williams, a 03 días del mes de noviembre del año 2022.-



SECRETARIO MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°30

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 18 de octubre del 2022, siendo las 18:16 horas y Presidida por la concejala y Presidenta del Concejo, **DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	AUSENTE CON JUSTIFICATIVO MÉDICO
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Sergio soto Cruz y los siguientes funcionarios municipales:

Doña Johanna Cárdenas Vargas	ALCALDESA SUBROGANTE
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Williams Solis	Encargado asistencia técnica

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Alcaldesa Subrogante: expondrán brevemente integrantes del Club de Leones y personal de Medio Ambiente.

Integrante del Club de Leones: expongo la difícil situación que se está dando en relación a la jornada por la rehabilitación, se solicita que el monto idealmente un poco más que la vez anterior, me acompaña el señor Barria porque el maneja la parte técnica de los aportes, que el explicara en el fondo que se hace con el dinero.

Jorge Barria: se cuenta con 3 centros de rehabilitación y esperando poder tener un centro en Cabo de Hornos en Puerto Williams, cuando se comenzó nos dijeron que aquí no había gente con rehabilitación algún tipo de rehabilitación y por eso empezamos está esta actividad estas jornadas tratar de hacerlo hoy día de acuerdo a los últimos cómputos que hemos visto más de 150 personas que necesitan de alguna forma rehabilitación aquí en Puerto Williams, que implica tener que viajar a Punta Arenas y todo lo que significa Usted lo sabe el costo de todo tipo por lo tanto no es fácil los traslados y más una persona que necesita rehabilitación me cuesta más tener ese tipo de terapia por tanto para nosotros es super importante y por eso estamos trabajando de tal forma de tener un centro aquí en Puerto Williams, ahora qué es lo que tenemos nosotros en Punta Arenas específicamente que es un centro que tiene muy poco tiempo, es uno de los centros más grandes de Chile podríamos decir y por qué no decirlo de Sudamérica que un centro de última tecnología en donde con apoyo del gobierno regional de nosotros logramos tener este centro que la verdad se no está haciendo chico, porque decir otra cosa de que la rehabilitación es el problema de la gente que respeta este tipo de actividad, bueno ha aumentado y eso es malo para nosotros es malo porque yo no quisiera que mañana diga la curva de personas que haciendo radiación va en aumento, para mí lo ideal sería que esto vaya bajando y yo dijera el día de mañana hoy no hay nadie, estamos felices y no tenemos rehabilitación y lo otro más lamentable aún es que la rehabilitación no solamente afecta a los niños que antes nosotros empezamos con eso hoy día afecta a los jóvenes que es importante ver eso y a los adultos mayores puede ser la causa variadas puede ser alimentación sedentarismo etcétera pero es la realidad y nosotros estamos atendiendo pero mucho mucha gente joven y mucha gente adulta

Concejal Velásquez: no Bueno, buenas tardes Gracias por estar acá venir a conversar con nosotros yo creo que la mayoría de Nosotros sabemos cómo trabajar ustedes en un trabajo mío en la región para que lograr la soñada meta que todos los años se comprometen para subir más las metas y siempre lo ha logrado así que los felicito de corazón y yo tuve la suerte y el honor de que me invitaron el año pasado perfecto recorrimos todo el centro de rehabilitación así que si se sienten hay sensaciones que uno va viendo en el tiempo y llegan al alma, llegan al corazón así que un millón de gracias por estar presente y bueno yo tengo la suerte de gracias a Dios te llevo 35 años apoyando y vivimos todo en Punta Arenas y ahora que viene para acá de 25 años pero feliz y todo lo que se puede hacer por



supuesto que está en nuestra que está en nuestra mano lo vamos a hacer y lo vamos a apoyar así que gracias por la visita y se diga que ojalá que sigamos viéndolo acá muchas gracias

Jorge Barria: me gustaría mencionar que nosotros tenemos algo muy importante que decir de nuestro centro, tiene que hacer un alcance el centro de Rehabilitación son los únicos en Chile Nosotros estamos certificados por la casa de organización internacional que está apostada en Estados Unidos y que certifican los centros rehabilitación del mundo y nosotros bueno postulamos a esta certificación y fuimos aprobados y ya este el tercer año que tenemos la certificación y una certificación bastante exigente y hace que nuestros profesionales, digamos la calidad de ellos siga subiendo y nos controlan hasta el más mínimo, pasan por lo tanto podemos decir de que a nivel internacional nuestro centro está catalogado pero súper bien a nivel iberoamericano de ellos nosotros pertenecemos a la cadena iberoamericana en salud de rehabilitación así que eso es súper bueno también nosotros de alguna forma Hemos llegado a la ONU la ONU también nos reconoce como centro de rehabilitación y estamos insertos en la cadena de salud de la provincia también, entonces seguir hablando de los que tenemos porque son pero muchos logros que se ha logrado también son 35 años trabajo de constante de buscar como facilitar a las personas que necesitan esto y darle lo mejor así es que eso hace de que nosotros también necesitan dinero conversamos con la doctrina del pasado y estamos trabajando arduamente con eso y sería una rama más porque también a través de nosotros necesitamos que los diálisis también es un problema de rehabilitación porque la persona también queda con secuela y necesita espacios de digamos no puede trabajar en forma normal porque necesita subsidiaria es hasta dos veces la semana entonces también es un problema en un campo de rehabilitación que nosotros lo hemos tomado y así es que y todo eso está disposición de ustedes de la provincia por supuesto con el problema grande de conectividad eso lo vamos a solucionar cuando tengamos centro acá

Concejala Guenel: bueno gracias por darse un tiempo para poder conversar con nosotros bueno y más que nada yo creo que en la población aquí en general está comprometida con la jornada siempre esa es un aporte también como municipalidad de la semana pasada es igual hicimos una aprobación de dinero para para un aporte y también ahí los concejales igual vamos a hacer un aporte aparte de lo que es la municipalidad, así es que eso más que nada el compromiso está muchas gracias, bueno le damos el paso a la seremi

Seremi de Medio Ambiente: bueno saludarles a la alcaldesa los concejales de que no permiten estar en este espacio y pasar a saludarme y compartir un poquito lo que estamos haciendo con el consejo verdadero del municipio para que podamos ver todo lo que estamos siendo y empujando el conjunto con el municipio y qué otras oportunidades pudieramos también identificar en la comuna nosotros no habíamos podido visitar o sea al menos en este año mis colegas se habían venido y hay otras cosas que hacer artos desafíos pero el que nos trae acá hoy en día principalmente en este compromiso que les presentamos la vez anterior cuando hicimos una reunión online con el tema del plan de gestión de humedales urbanos se les envió por correo electrónico también este trabajo que se estaba realizando con la comunidad para la comunidad que donde el Ministerio acaba de la mano de Juan Francisco que era el profesional que está a cargo de del área de humedales en lugar de recursos naturales que ha estado liderando yo no sé si pudieron revisarlo si pudieron leerlo como para que pudieramos quizás aclararle algunas dudas o consultas que pudieran tener y aprovechar esta instancia que estamos nosotros acá, mañana vamos a ir a terreno vamos a ir ahí con el municipio y también les extendemos la invitación, vamos a estar recorriendo los distintos humedales porque hay que hacer aplicar un poco la metodología de lo que significa este plan de gestión y delimitar bien cuáles van a ser los terrenos que eventualmente se pudieron declarar como humedales y ya íbamos a tener una actividad con el consejo de la sociedad civil que tiene el municipio por el municipio cómo está certificado ambientalmente tiene que tener esta instancia, sino también ahí vamos a estar conversando con ellos y con ella y de ahí vamos a tener algunas actividades probablemente puede ser en radio y algo que vaya saliendo en terreno, así que si ven alguna posibilidad que tengamos a alguna instancia de que alguno de ustedes quiera conversar con nosotros también estamos a disposición, me acompaña también de Francisco Branis que es profesional de áreas protegidas Marina así que vamos a estamos tratando de coordinar reunión con la comunidad yagan también porque sabíamos de algunas intenciones que yo tenía ganas de crear quizás o de empujar una iniciativa de área protegida Marina pero todo en conversaciones y es como de alguna forma compartirles en que



estamos en que en la disposición en que andamos así que no sé te dejo el pase de Juan Francisco por si quieres hablar un poquito más del plano

Juan Francisco: bueno recordarles el compromiso que asumimos cuando enviamos el borrador y la propuesta en plan de gestión que se trabajó con la comunidad durante la época de pandemia para que ustedes lo pudiesen revisar y darnos su observaciones somos apreciaciones también el compromiso que adquirimos nosotros debería hacer la delimitación más fina de estos espacios que hoy en la tarde nos reunimos con José y junto con los chicos que no estuvieron ayudando en la elaboración de este plan en hacer ya la cartografía un poquito más fina de estos espacios hasta ahora solamente ha sido visualizaciones por Google entonces ahora tenemos que ir a terreno y hacer la demarcación con GPS con aplicando la metodología Y corresponde el Ministerio y logramos Perdón priorizar tres espacios y vamos a tratar de hacer todo mañana ojalá del tiempo el sector de humedad Carlos Ibáñez como le denominamos vamos a tratar de ir a turbal Navarino del sector del parque Ukiwa que hoy nosotros recibieron tuvimos con ellos aprovechamos una ventanita fuimos caminando para allá y a conocer hasta al menos la entrada y nos aprovechamos también de claro de visualizar el terreno muchas de las cosas que salieron en las conversaciones el diseño en plan de gestión vemos el tema por ejemplo y nos llamaba mucho la atención un tema de un problema de derrame petróleo que hay en ese sector que estamos tratando de que conversar de quien son los terrenos y quién se va a hacer cargo de eso porque eso no puede seguir así entonces está usted ahí con comunicándonos con Punta Arenas para ver de quién sabe en el terreno aquí le corresponde la jurisdicción de fiscalizar ese terreno Y tratar de ver cómo se puede abordar ese espacio porque eso tiene que eso claramente que corregirlo y es justamente una de las partes donde está pensado trabajar en un par de años más entonces parte de eso es lo que nosotros venimos a hacer y como decía la seremi muy abierto obviamente aclarar sus dudas que la otra vez en la pantalla

Seremi medio Ambiente: si pudieran revisar el plan de gestión porque sería ideal que avanzamos también en que quizás en algún momento ya se viera como la parte más formal que si el municipio ya lo adopta y lo aprueba pudiéramos también seguir en la línea siguientes de acción para la declaratoria de estos humedales y del trabajo que esto consigue porque es un trabajo que también le lleva es de largo plazo empieza la declaratoria y después viene todo lo que es el plan de manejo y de cómo la comunidad lo van a administrar qué cosas se pueden hacer qué cosas no entonces la proyección del plan sí necesitamos digamos socialización que tenemos una ordenanza al momento de otras plantas de gestión que tiene que tener el respaldo de ustedes como consejo pero por otro lado en urbanos como municipio van a estar obligados y eso por ley a sacar una ordenanza donde hay algo humano entonces esas dos cosas distintas aunque dentro del plan de gestión está incorporado el tema de la ordenación con un objetivo a cumplir porque obviamente está el plan de gestión va a ser creamos el urbano ahora tenemos que darle una gobernanza un modelo de participación y para eso necesitamos una ordenanza reglas claras que se puedan fiscalizar tiene donde un procedimiento de denuncia etcétera Pero para eso necesitamos grandes extremos como documentos

Concejal Velásquez: bueno buenas tardes bueno primero nosotros no nos vemos reunido como consejo Sí para ver este tema conversar ver nuestras inquietudes pero sí es súper bueno el tema de la contaminación que tenemos que hace mucho año Yo sé que el otra vez quisieron arreglarlo pero no se puede porque es una contaminación muy muy grande porque eso está del año 2018 otra contaminación y es preocupante es muy preocupante muy peligroso, porque gracias a Dios no ha pasado ningún accidente pero un incendio cualquier cosa y es lamentable está en plena ciudad así que qué bueno sí que tomen carta en el asunto y se pueda solucionar ese tema yo sé que quién está estaban trabajando están preocupados porque saben que es hoy día es un tema muy fuerte hacia la comunidad sobre todo en el pleno barrio Entonces qué bueno que lo tomen de esa forma y se puede trabajar y buscar una solución

Seremi de Medio Ambiente: algunas conversaciones con armadas y formas de remediar eso existen porque ejemplo la misma Enap tiene planes de remediación de fosas y pozos así eterno de muchos años y que hoy en día a través de con la ayuda de bacterias y de otro tipo de insumos se puede remediar

Concejal Velásquez: ellos tuvieron un estudio y bastante fuertes de ese tema y les salió positivo Perdón en el tema de la contaminación que tenemos ahí hicieron como de dos tres metros y seguían la situación así que qué bueno tomarlo

Seremi Medio Ambiente: es una tarea que nos llevamos gracias

Concejala Sandoval: sí yo la verdad no he tomado muy bien todavía el plan que enviaron porque estamos en otras actividades pero si no tenemos pendiente hacer la comisión concejales y también muchos vecinos tan interesados en trabajar con nosotros por lo mismo el tema del humedales y bueno otros micro basurales un montón de cosas que hay acá en realidad para regular pero muchas gracias igual por estar acá igual voy a estar comunicando entonces ahí en algún ratito bueno Muchas gracias

Concejal Serrano: yo quería saber, porque yo no tengo, no llegó el plan o yo me traspapelé o no lo vi yo sí recuerdo la ordenanza que me llegó y que se ordena pero no sé si llegó en la correspondencia al plan de gestión murió por lo menos la mejor me voy no me di cuenta no sé pero no lo he podido ver porque realmente no lo he recibido

Encargado Medio Ambiente: fue enviado mediante Secretaria municipal y ahí salió a ustedes pero se lo podemos reenviar pero mañana puedo verificar y se la enviamos

Concejal Serrano: bueno referente a la ordenanza, entonces es necesario primero que sancionemos la ordenanza Para pasar al plan o de alguna manera de ordenanzas

Juan Francisco: yo diría que son distintos no es necesario no es que uno sea requisito del otro no es que uno arrastra el otro usted tenga que tener usted puede trabajar las dos cosas de forma paralela puede tener la ordenanza primero y después en plan,

Concejal Serrano: porque la ordenanza tendría como la validez legal digamos

Francisco: por lo mismo la ordenanza de alguna forma lo que puede hacer la ordenanza es obligarme a tener un plan bien depende como quieras, la ordenanza de Punta Arenas por ejemplo lo tiene estipulado así y que se tiene que hacer un plan de gestión de humedal

Concejal Serrano: que acá está elaborado volumen Entonces

Juan Francisco: no son pre requisito que usted está obligado a hacer un plan de gestión y queda mucho mejor porque la ordenanza a lo mejor ustedes se obliga como institución a que tenga que tener un documento para poder administrar nosotros estamos aquí hasta el viernes así que si necesitan alguna consulta o algo que tuviéramos discutir previamente se necesitan alguna reunión quizás el día jueves que mañana tenemos todo el día terreno quizá de pronto podemos tener una reunión que ver cómo es el tema en el terreno Y cómo es él la delimitación más técnica el de acá el que está acá la bajada de Yelcho hasta donde termina el museo

Seremi de Medio Ambiente: es muy bonito entonces tiene se le puede sacar el jugo de distinta desde educación abierta el turismo se le puede cambiar el nombre de donde puede también trabajar con la comunidad Entonces se pueden hacer trabajo muy bonito acá el municipio también tiene además la certificación ambiental entonces también es un plus para todas las gestión que están haciendo yo puedo aprovechar turística además realmente tienes que hacer educación

Concejal Velásquez: hace muchos años había un plan pero que quedó en conversación pero había un buen proyecto

Francisco: el plan que hicimos ahora y ojalá lo puedan leer pronto considera siempre que se pensó de mi punto de vista el desarrollo sustentable hay un muy mal entendido en que la conservación de los espacios es algo que corta el desarrollo y eso es absolutamente pero eso es muy muy mal entendido si ustedes ven la descripción de conservación y de la definición de desarrollo sustentable es la misma es exactamente la misma definición entonces no son cuestiones que se contraponen es lo mismo cuando usted hace conservación usted se está probando el desarrollo sustentable de los espacios pero menciono porque el plan de gestión que hicimos para humedad bueno considera cuatro aristas el desarrollo económico de los espacios, el desarrollo socialsociocultural de su espacio, el desarrollo ambiental y también los aspectos institucionales como tener una ordenanza de tener un protocolo de fiscalización pero también evidentemente preocupa el que esos espacios sirvan para el desarrollo turístico entonces también está pensado el desarrollo de infraestructura verde para aprovechar esos



espacios para poder acceder con un mirador o con una cafetería pero con una con una intervención armoniosa con el espacio como comenzamos por ejemplo de la pasarela que se hizo el día en el sector de costanera frente aquí a la rambla que tienen ustedes aquí están pasarela de madera por ejemplo de infraestructura verde es un espacio que es armonioso rompieron el cerro no hicieron pedazo medio sino para hacer una rampa que construyó una pasarela menos de madera de forma armoniosa y el que requiere más atención por supuesto pero este es la idea y esto es fácil La idea es que vayan en esa línea

Seremi de Medio Ambiente: tienen que tener una figura de protección o una figura que determine que esos son humedales urbanos para que pueda tener una administración porque si no hoy en día Todo va a quedar en ese espacio sin ningún tipo de manejo o de no sé si decida intervención pero sí de que se pueda utilizar de buena forma y todas estas amenazas están alrededor por ejemplo como lo que está pasando con el tema del petróleo que está ahí abajo está dentro del área de influencia también del humedal entonces te permite utilizar ese plan de gestión para decir pucha esto está pasando hay un plan de gestión detrás que esto ayuda a que las cosas mejoren también nosotros también está teniendo algunas teniendo algunas reuniones con en el mimvu, con bienes nacionales esto es de largo aliento así que mientras antes empecemos lo mejor así que bueno

Concejala Guenel: bueno eso más que nada igual quería reiterar nos teníamos nos estábamos en conocimiento de que ustedes venían entonces quizás si hubiésemos tenido un poquito de información pudiésemos podido trabajar ahora un poquito más pero igual con el compromiso quizás de acuerdo igual tenemos harto quizás poder coordinarnos adelante podemos seguir y la cosa que lo podemos desatar y ojalá seguir empujando a través de la virtualidad

Seremi Medio Ambiente: ya muchas gracias,

Secretario Municipal: aprobación de actas

MOCIÓN DE ACUERDO N° 107

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal doña **CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta extraordinaria N° 10, de fecha 07 de OCTUBRE de 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
TOTAL	05			

Por **05** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 107 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 30** del día martes 18 de octubre del año 2022.

MOCIÓN DE ACUERDO N° 108

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal doña **CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta ordinaria N° 29, de fecha 11 de OCTUBRE de 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			Voy aprobar porque no estuve presente, pero si leí la acta
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
TOTAL	05			

Por **05** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 108 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 30** del día martes 18 de octubre del año 2022.

Cuenta del Presidente

El día 13 de octubre del presente año, el alcalde Patricio Fernández sostiene reunión con el Director Nacional de Fomento, don Sebastián Acosta junto al Director Subrogante de Indap Región de Magallanes, don Gabriel Zeger en compañía del Jefe Técnico Prodesal Cabo de Hornos don Manuel Ulloa.

· El día 14 de octubre del presente año, la Alcalde Protocolar, doña Carolina Guenel González y la Alcaldesa Subrogante, doña Johanna Cárdenas Vargas, reciben saludo protocolar por parte del Jefe de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, Subprefecto Patricio Gómez Cárcamo, y el Jefe de la Plana Mayor de Punta Arenas, Subprefecto Víctor Navarro, en dependencias de alcaldía.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 01
- Permiso Administrativos: 1
- Permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Licencias Médicas: 05
- Comisiones: 1

Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Licencias médicas: 13
- Permiso sin goce de sueldo: 0
- Permiso administrativo: 0

Correspondencia:

Ord N°1216 de fecha 03 octubre del 2022 del Gobernador de Magallanes y Antártica Chilena a Secretaría Ejecutiva del Concejo Regional, solicita requerir el pronunciamiento del concejo regional respecto a la actualización del Plan Regulador Puerto Williams, Comuna Cabo de Hornos.

Ord. N°843 de fecha 12 de octubre de alcalde a Concejal de La comuna Don Alberto Serrano Fillol, se da respuesta a correo electrónico del día 14 de septiembre/2022 donde solicita que se haga llegar copia del Plan Regulador que será presentado al Gobierno Regional.

Ord. N°862 de fecha 14 de octubre de alcalde a concejal de la comuna de Cabo de Hornos, se remite memorándum N°162, N°163, N° 164 y N°165 de la Directora de Secplan en los cuales se da a conocer los informes de las comisiones evaluadoras de las iniciativas FRIL.

Providencia N° 41013736 de fecha 14/10/2022 que adjunta carta de fecha 13 de octubre del presidente del Club deportivo social y cultural Beagle solicitando ayuda económica.

Concejala Guenel: Cuenta de Comisiones

Secretario municipal: no hay

Concejal Velásquez: solicito una comisión de presupuesto para ver los FRIL y la solicitud de los Beagle, para el día lunes 24 a las 18:00 horas, la Secplan, consulto si se van a grabar las comisiones porque dos horas uno no alcanza a anotar todo.

Secretario municipal: algún personal en especial

Concejal Serrano: Jefa Daem y quien explique la modificación a las 17:45 horas

Concejala Guenel: asuntos pendientes

Concejal Serrano: no, pero : No pero quería señalar para reiterarlo respecto de la situación de la licitación en este caso ya no sé cómo llamarle de la auditoría se está haciendo la municipalidad sigue sin comprender y no tener claridad bueno lo manda por escrito respecto de la determinación de volver atrás al mismo punto en el cual vamos a volver a tener la misma situación previa de poner la licitación de vuelta en el estado de apertura de ofertas para evaluar exactamente las mismas ofertas con la cual ya enfrentamos una situación anómala adjudicársela a un oferente de manera irregular entonces vamos a encontrarnos de nuevo en de vuelta atrás y en ese punto entonces no le veo el sentido de que esta, sea pesar de que se encuentran de acuerdo a la normativa de ahí que de hecho no sé no está muy citada pública el sentido de volver atrás con esa licitación a ese punto para obtener los mismos resultados y volver a tener los mismos problemas para seguir dilatando la auditoría al municipio entonces quiero señalarlo nuevamente porque realmente es absurdo lo que se está haciendo en vez de anular de acuerdo como era una alternativa clarísima que dio al dictamen de la contraloría respecto de la situación que había ocurrido anular la licitación que estaba arriba del portal y hacer un llamado nuevo a concurso entonces son todas unas técnicas de dilatación de esto que realmente a



mí me parece impensable seguir con evitar seguir siendo auditorio entonces quiero reiterarlo porque no sé sin recibir información al respecto y tampoco sé qué ha pasado con eso

Alcaldesa Subrogante: claro estamos trabajando los funcionarios también tenga la comisión evaluadora para para poder dar determinar nuevamente de evaluación y posterior entrega el consejo municipales, tal cual como lo explico usted señor consejos pero más que nada eso y

Concejal Serrano: entonces está en etapa de evaluación o sea apertura de renovación de la única garantía digamos la oferta ya está en el portal más de un año entonces luego van a tirar aconsejo nuevamente que ese bote por Fortunato y asociados si esto es lo mismo sin la misma oferta no se tiene que hablar eso públicamente es lo mismo porque el mismo concurso afortunado asociado quieren que se adjudique la auditoría como sea aunque a pesar de que ya hubo una irregularidad enorme en la anterior etapa de la licitación someter a la votación esa situación que es absurdo volver a lo mismo

Concejala Guenel: asuntos nuevos

Alcaldesa Subrogante: informar que esta semana tenemos visita de la DEPIR (DIRECCION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL) que está en etapa de fiscalización de obras Fril que se ejecutan y los procesos de los proyectos que están esperando a postularse y una capacitación en cuenta a los nuevos fondos que se pueden postular y eso es bueno.

Concejales: sin asuntos nuevos

Concejala Guenel: quiero solicitar un par de cortinas para la sala de concejo y que se respete la tabla de concejo y las visitas que tenemos hoy no estaban en tabla y quienes vengan sepan que trabajamos de esa manera, comentar también que de acuerdo al decreto que llegó Don Luciano esta con licencia.

Concejal Velásquez: planteo hacer una comisión para ver el tema del colegio

Concejal Serano: yo he tratado de tener una versión oficial y ver el tema con seriedad, pero no lo vamos a dejar pasar y la próxima semana podemos conversarlo.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. **Siendo las 19:25 horas se da por finalizada la sesión ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA GUENEL GONZALEZ
CONCEJALA Y PRESIDENTA DE
CONCEJO MUNICIPAL